



Etapa 2, Cuenca, 7/abril/2022
Facultad de Educación y Humanidades UCLM
Mesa Coloquio:
Reconocimiento y respeto a las personas



Respetar, respetándonos

Respect, respecting us

Noelia Darriba García. Educadora Social

76

Resumen

Esta comunicación parte de la Mesa-Coloquio “Reconocimiento y respeto a las personas” que tuvo lugar día 7 de abril en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca dentro del VIII Congreso Estatal de Educación Social.

El respeto es un valor clave en nuestra intervención profesional, trabajamos con, para y a través de las personas y por ello es importante reconocer a las personas con mirada holística, es decir integrando todo lo que somos más allá del cuerpo físico y comprendiendo bien las situaciones que nos afectan en nuestra práctica profesional. Pero la pregunta que nos hacemos aquí es, *¿y qué pasa con nosotras/os? ¿Cómo podemos respetar si no nos respetamos?*

Palabras clave: Educación social, Autoconocimiento, Buentrato.

Abstract

This communication is part of the Table-Colloquium "Recognition and respect for people" that took place on April 7 at the Faculty of Educational Sciences and Humanities of Cuenca within the VIII State Congress of Social Education.

Respect is an essential value in our professional intervention, we work with, for and through people and for this reason it is important to recognize people with a holistic view, that is, integrating everything that we are beyond the physical body and understanding well the situations that affect us within our professional practice. But the question we ask ourselves here is, what about us? How can we respect if we don't respect each other?

Keywords: Social education, Self-knowledge, Good treatment.

Introducción

Las personas profesionales de la educación social desarrollamos nuestra labor en contacto directo con otras personas y mayoritariamente en contextos de injusticia social y vulnerabilidad. Nuestro Código Deontológico recoge en su Capítulo III Sección Primera todos los artículos sobre el/la educador/a social en relación con los/as sujetos/as de la acción socioeducativa donde se deja de manifiesto la importancia del respeto en la protección de los derechos humanos y también el respeto a los/as sujetos/as de la acción socio educativa por lo tanto es muy importante que creemos un clima de reconocimiento y respeto con las personas

RES, Revista de Educación Social es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y forma parte del proyecto EDUSO, integrada en el Portal de la Educación Social

<http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9007.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

que trabajamos pero, ¿cómo sabemos que es sentirnos reconocidas/os?, y ¿qué pasa con nosotras/os?

Y en este punto no podemos olvidar que la educación social es una profesión altamente feminizada, esto sumado al mandato patriarcal del sacrificio y la abnegación asociada tradicionalmente a las mujeres, nos lleva a una realidad donde la intervención social corre el riesgo de producir auto descuido personal y grupal, el riesgo de convertirse en formas de invisibles de auto violencias cotidianas. Es por ello muy importante que nos cuestionemos que tipo de intervención o acompañamiento hacemos y dónde nos colocamos para hacerlo.

Debate/discusión

Por este motivo, es requisito indispensable las y los profesionales de la educación social nos preocupemos por el autoconocimiento y gestión emocional adecuada para poder hacer frente a situaciones complejas, donde se incluyen descuidarnos para cuidar. De ahí que cada vez sea más evidente la importancia del trabajo personal como uno de los principales factores de cuidado y *buentrato*.

Siguiendo a Fina Sanz “el *buentrato* nace para oponerse a otros modelos de relación, otros valores sociales, otras relaciones humanas con otras personas y con nosotras/os mismas/os” (2016, pág. 29). Tenemos que ser conscientes de que el verbo “*bientratar*” no existe en nuestro vocabulario y, por lo tanto, el sustantivo que es consecuencia de esa acción tampoco. Contrariamente, sí sabemos lo que significa el maltrato y cómo se ejerce. Fina Sanz parte de la idea de que si algo no se nombra no existe y no sabemos experimentarlo porque no está integrado emocionalmente en nuestra cultura. Por esto, es importante conocer y trabajar con otro modelo de relación, el *buentrato*, para crear la palabra y darle contenido.

Desde ese marco teórico partimos de que el *buentrato* tiene tres dimensiones: individual, relacional y social. Más concretamente hace referencia a:

- **INDIVIDUAL:** es el primer paso, saber quiénes somos, conocer cuáles son nuestras heridas no curadas, mirar en nuestro interior y ocuparnos de nuestro cuerpo y emociones.
- **RELACIONAL:** en segundo paso está en aprender a relacionarnos en relaciones de igualdad con respeto a la diferencia y no en relaciones de poder que son las que aprendemos sin darnos cuenta. Reinvertir esos valores que tenemos asociados a las personas e un trabajo muy importante para nuestro trabajo.
- **SOCIAL:** el último paso, cambiando las personas y la forma de relacionarnos crearemos unos valores más justos para la sociedad como son la cooperación, la empatía, la solidaridad, en lugar de los existentes: competitividad, individualismo, etc.

También desde la educación emocional encontramos la importancia de identificar y reconocer nuestros procesos emocionales. El modelo de competencias emocionales de Bisquerra (2009) empieza por una/o misma/o. Se trata de un modelo de competencias o habilidades emocionales en el que se estructuran en cinco grandes competencias o bloques: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía personal, competencia social y habilidades de vida para el bienestar. En las dos primeras (conciencia y regulación emocional) se definen como la capacidad para tomar conciencia de nuestras propias emociones y manejarlas adecuadamente para después identificarlas en las demás personas para poder conseguir buenas relaciones personales. La última competencia es la consecución del bienestar, dónde se incluye una ciudadanía activa, participativa y crítica. Es decir, empieza por lo micro para llegar a transformar lo macro, la sociedad, y esta no cambia si no hacemos antes un cambio individual.



En este sentido, apostar por el autoconocimiento sería la propuesta que nos ayudaría a conocernos, a saber qué cosas sobre nosotras/os para darse cuenta de las cosas que nos convienen en nuestras vidas y aquellas que no, esto nos permitiría poder hacer cambios y/o integrar esos conocimientos para acompañar a otras personas en sus procesos.

Encontramos en Cristina Callado (2021) un interesante esquema que nos ayuda a entender que el respeto viene después de entendernos y conocernos, en definitiva queremos, o respetamos, aquello que conocemos.

AUTOCONOCIMIENTO:

Es el conocimiento propio. Supone la madurez de conocer cualidades y defectos, comportamientos, emociones y motivaciones.



AUTOCONCEPTO:

Es la imagen que tiene cada persona, incluyendo todo lo que es relevante para sí, desde su apariencia hasta sus actitudes.



AUTOEVALUACIÓN:

Es la capacidad para evaluar todo lo anterior, lo que puede llevarse a cabo de forma positiva o negativa.



AUTOACEPTACIÓN:

Es aceptarse a una misma. Lo bueno y lo malo, lo que podemos cambiar y lo que no.



AUTORESPETO:

Es respetarse a un/a mismo/a, tratarse con cariño, atender las necesidades y los valores personales.

El autorespeto, autocuidado o cuidado propio será la propuesta para iniciar cambios y modificar patrones que no nos hacen bien y reproducen las violencias patriarcales, esas que tan bien identificamos en la sociedad, en nuestros cuerpos, como la desvalorización de lo que hacemos, la sobrecarga de trabajo, la identificación con las diferentes problemáticas con las que intervenimos, la responsabilidad llevada a la culpa, pensar y sentir que nada es suficiente, que el descanso es algo que no podemos permitirnos, que preocuparnos de nosotras o nosotros mismos es algo egoísta, etc.

En el cuidado propio es fundamental la escucha de nuestro propio cuerpo, reconocido como una especie de compás, observar y sentir nuestro cuerpo desde una mirada amorosa y sin culpas, lo que nos permitirá conocernos y reconocernos, de la misma forma que cuando sentimos dolor en alguna parte de nuestro cuerpo la localizamos y tratamos de darle una explicación (por ejemplo, me duele la espalda de estar mucho tiempo sentada) es necesario conectar con el cuerpo antes de que llegue el dolor, aprender a relacionarnos con él desde el placer y no solo cuando hay dolor. Porque no tenemos un cuerpo, somos un cuerpo. Debemos entender el cuerpo como un espacio físico, emocional, sexual, espiritual, social y también de

género: un espacio de memoria donde se integra todo lo que somos y el cuidado debe estar en el centro.

Conclusiones

Es necesario asociar el desarrollo del autoconocimiento y el autocuidado con el correcto desarrollo del proceso de acompañamiento laboral con otras personas, un eje vertebrador de nuestra práctica profesional. Acompañar acompañándose, siendo consciente lo que nos resuena, no toca, nos duele de las personas con las que trabajamos para que de esa emoción no dependa nuestra intervención.

En definitiva, colocar el autocuidado y las competencias emocionales en primera línea es una de las formas que se relaciona más directamente con el desarrollo de una buena práctica profesional por varios motivos:

- El respeto tiene que empezar por nosotras misma. Colocarnos en el centro de nuestras vidas para no caer en dinámicas de anteponer el cuidado de otras personas a costa del nuestro, es imposible acompañar sin acompañarnos. Esto no tiene nada que ver con el egoísmo si no que es imprescindible estar bien para poder afrontar el trabajo con otras personas con profesionalidad.
- Saber colocarnos en relación de igualdad con respecto a la diferencia y no en relaciones de poder. Trabajamos con personas que se merecen una relación profesional en igualdad, no somos más ni menos que otras, pero en nuestra profesión tenemos la responsabilidad de acompañar, de intervenir, y cómo nos coloquemos será muy importante para el éxito de nuestras intervenciones sociales.
- Respeto también a nuestra profesión, exigir ser tratadas con profesionalidad y competencia en nuestros puestos laborales. Sabemos qué papel ocupa la educación social en el paradigma laboral, tenemos que dar ejemplo de respeto poniendo límites a situaciones injustas y marcando nuestro nombre propio: educadora social, no monitoras, ni chicas/os de..., asistentas/es,....
- Como dice la feminista Audrey Lorde, vivimos en sistemas de poder que están diseñados para hacernos infelices, que están estratégicamente diseñados para borrar la felicidad y el bienestar de ciertos grupos de personas. Por ello, trabajar para y desde el buentrato, para afirmar la libertad, la salud, el derecho a una vida libre de violencias en una sociedad patriarcal es, en sí y por sí un acto político. Siguiendo estas palabras la Educación Social es, en sí, un acto político.

Referencias

- Asociación Estatal de Educación Social. (2007). *Documentos profesionalizadores*. Barcelona.
- Bisquerra, Rafael. (Coord.) (2019). *Educación emocional: propuestas para educadores y familias*. Bilbao, Desclée De Brouwer.
- Callado, Cristina. (2021). *Encantada de conocerme*. Barcelona, Zenith Editorial Planeta.
- Lorde, Audrey. (2020). *Los diarios del cáncer*. Chile, Ginecosofía Ediciones.
- Sanz, Fina. (2015). *El buentrato como proyecto de vida*. Barcelona, Kairós.

